



**Acta de la reunión de la Comisión Permanente de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II para la EBAU, celebrada telemáticamente, el día 27 de febrero de 2024.**

**Asistentes:**

***Coordinadores:***

Manuel Mota Medina

Mónico Cañada Gallardo

***Miembros de la Comisión Permanente (se controló nominalmente su asistencia):***

1. Cándido Almodóvar Gallardo
2. Beatriz Blanco Otano
3. Victoriano Cuevas Collado
4. Flérida María Fernández Méndez
5. Tamara Juana Ferreira Dávila
6. Gregorio Jara Millán
7. Ana Martínez González
8. M<sup>a</sup> del Mar Núñez Arroyo
9. Santos Pinto Cerezo
10. Luis Pizarro Gallardo
11. Gabriel Trejo Sansón
12. Lourdes M. Valencia Parra

Al celebrarse esta reunión de forma abierta a todo el profesorado que imparte esta materia en Extremadura, se produjo una asistencia que, en algunos momentos, alcanzó las 101 personas.

En la sala virtual

<https://unex-es.zoom.us/j/92213843690?pwd=cU9uY0xCak1DYzkwa3R5dXR1S0k5UT09>  
de la aplicación Zoom, siendo las 17:05 horas del 27 de febrero de 2024, se celebra la sesión de la Comisión Permanente de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II con la asistencia de las personas arriba indicadas para tratar el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Informe de los coordinadores.
2. Contenidos de las pruebas: criterios generales y modelo de examen.
3. Ruegos y preguntas.

### **TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:**

#### **1.- Informe de los Coordinadores.**

Se informa a los presentes que el día 26 de enero de 2024 se publicó en el BOE la *Orden PJC/39/2024, de 24 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2023-2024*. Se comenta indicando que, en términos generales, no presenta cambios con relación al borrador discutido en la reunión plenaria de 7 de noviembre de 2023. Sí que introduce una serie de cambios estructurales en la organización de las pruebas pero que, en ningún caso afectan a nuestra materia. Los coordinadores informan que se está trabajando en publicar una orden autonómica que recoja dichos cambios.

A continuación, se lee el punto 3 del Artículo 5 de la citada norma que recoge la posibilidad de que el alumnado alcance la máxima puntuación, con independencia de las circunstancias en las que este pudiera haber tenido acceso a la enseñanza y el aprendizaje en caso de que se hubiera producido una suspensión de la actividad lectiva presencial. Para realizar el número máximo de preguntas fijado, todas las preguntas deberán ser susceptibles de ser elegidas.

Se informa a los presentes que, en base a lo anterior, la Comisión Organizadora de la EBAU ha determinado que la totalidad de materias que ya eran evaluadas en cursos anteriores continúen con el mismo modelo de prueba diseñado en 2020, 2021, 2022 y 2023. En el caso de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, el modelo elegido se concreta en 10 preguntas de las cuales el estudiante deberá elegir 5.

Seguidamente, los coordinadores informan que la Comisión Organizadora de la EBAU ha publicado las fechas de celebración de las pruebas. En ese sentido, los exámenes de la convocatoria ordinaria tendrán lugar los días 4, 5 y 6 de junio mientras que los pertenecientes a la convocatoria extraordinaria serán los días 2, 3 y 4 de julio.

Finalizan la exposición de este punto del orden del día, informando y comentando algunos aspectos del documento denominado “Criterios generales de organización” publicado

por la Comisión Organizadora de la EBAU en la web [www.unex.es/bachiller](http://www.unex.es/bachiller) y recomendando a los asistentes su lectura. Asimismo, informan que hasta el día 7 de marzo está abierto el plazo para solicitar la corrección y vigilancia en las pruebas EBAU de este año 2024.

Por último, algunos asistentes realizan preguntas o exponen dudas relativas a lo tratado en este punto del orden del día que los coordinadores responden.

## **2.- Contenidos de las pruebas: criterios generales y modelo de examen.**

En primer lugar, los coordinadores muestran la propuesta de Criterios Generales de Evaluación de las pruebas de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II. Tal como se comentó en la anterior reunión (plenaria), la Orden Ministerial anteriormente aludida remite los contenidos de las pruebas al currículo publicado en el *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del bachillerato*. Teniendo en cuenta los saberes básicos recogidos en dicho Real Decreto, en los Criterios Generales se acuerda que las 10 preguntas del examen queden distribuidas del siguiente modo:

- 4 preguntas de Álgebra.
- 3 preguntas de Análisis Matemático.
- 3 de preguntas de Probabilidad y Estadística.

La propuesta de Criterios Generales recoge, al igual que el año anterior, que las 10 preguntas que se propongan en las pruebas sean semiabiertas. El estudiante debe responder un máximo de 5 de las 10 preguntas propuestas.

Además, en la propuesta de Criterios Generales se especifican una serie de puntos que serán tenidos en cuenta a la hora de corregir los exámenes. El documento de Criterios Generales presentado por los coordinadores es aprobado unánimemente por la Comisión Permanente y se publicará como anexo a esta acta en la página web [www.unex.es/bachiller](http://www.unex.es/bachiller).

En lo referente al modelo de examen, se mantiene el publicado en el curso anterior. Se realiza un repaso de los problemas que incluye dicho modelo de forma que los asistentes puedan comentar lo que se pide en dichos problemas, recordando los acuerdos relativos a contenidos de las pruebas aprobados en reuniones anteriores (de este curso y de cursos pasados).

El modelo de examen es aprobado y los acuerdos relativos a los contenidos de las pruebas, leídos por los coordinadores, son refrendados. Se publicará como anexo a esta acta.

Teniendo en cuenta que en el modelo de examen solo pueden incluirse 10 problemas, se mostró en la reunión una colección de otros tipos de ejercicios susceptibles de ser propuestos en el examen EBAU. Dicho documento se publicará también como anexo a esta acta.

Este punto finaliza con las intervenciones de algunos asistentes realizando preguntas o exponiendo dudas relativas a lo tratado a las que responden los coordinadores.

### 3.- Ruegos y preguntas.

Los coordinadores comunican que se publicará en la web [www.unex.es/bachiller](http://www.unex.es/bachiller) el acta de esta reunión, así como la presentación que, a título orientativo, ha servido como base de la misma, el modelo de prueba, la colección compuesta por otros tipos de problemas y el documento que recoge los criterios generales de evaluación. También recomiendan a los asistentes la visita a la web [www.unex.es/selectividad](http://www.unex.es/selectividad) donde se publicarán todas las noticias relacionadas con el desarrollo de las pruebas de la EBAU.

Por otra parte, se ponen a disposición de todo aquel que lo necesite para resolverle cualquier duda facilitando sus respectivas direcciones de correo electrónico.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:40 horas del día 27 de febrero de 2024.



Fdo.: Manuel Mota Medina  
Coordinador/a  
por la Universidad de Extremadura



Fdo. Mónico Cañada Gallardo  
Coordinador/a  
por la Secretaría General de Educación y FP